

# SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.

En el Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, con 00 cero minutos, del día 09 nueve del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en las instalaciones de la de la presidencia municipal ubicada en la calle Juárez No. 03 tres colonia Centro, comparecieron los siguientes servidores públicos: C. LUIS ALBERTO ARREDONDO LÓPEZ, Presidente Municipal, LIC. JUAN AGUIRRE HERNÁNDEZ, Encargado del Área de Transparencia, C. NOEL LOPEZ BAUTISTA, encargado del órgano de Control Interno, conforme a lo establecido en el artículo 25, párrafo 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO, con base en los siguientes:

#### ORDEN DEL DIA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Instalación legal y formal del comité de transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco para la administración pública 2018-2021.
- IV.- Disposiciones generales sobre el comité de transparencia.
- V.- Asuntos generales.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día el C. LUIS ALBERTO ARREDONDO LOPEZ presidente del comité paso lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

C. LUIS ALBERTO ARREDONDO LOPEZ, Presidente municipal de San Sebastián del Oeste, Jalisco para el periodo 2018-2021 y Presidente del Comité de Transparencia y titular del sujeto obligado en términos del Artículo 28 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. JUAN AGUIRRE HERNÁNDEZ, Encargado del Área de Transparencia, fungirá como Secretario Técnico del Comité de transparencia en los términos del

Esta página forma parte integral de la sesión ordinaria de integración del Comité de Transparencia del gobio de la San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octobre de municipal dieciocho. Página 1 de 4.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 | 2021 Dirección | Juarez No.3 Centro

C.P.| 46990 | Telefono | +52 322 297 2898 brreo | presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx

www.sansebastiandeloeste.gob.mx



artículo 28 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios.

C. NOEL LOPEZ BAUTISTA Contralor Interno Municipal, fungirá como integrante del comité en su carácter de titular de la contraloría interna municipal, en términos del Artículo 28 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aprobación unánime del punto primero de la orden del día: existe quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para la celebración de la presente sesión.

## II.- Lectura y aprobación del orden del día:

C. LUIS ALBERTO ARREDONDO LOPEZ pregunta a los presentes si estat acuerdo con el orden del día propuesto, quienes manifestaron su conformida aprobando por unanimidad el orden del día.

III- Instalación legal y formal del Comité de Transparencia del H.

Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco para la administración pública 2018-2021.

Acto seguido el presidente procede al desahogo del presente punto del orden del día, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los artículos 12 y 13 del reglamento, se aprueba por unanimidad de los presentes la instalación del comité, su nueva integración y sus atribuciones quedo integrado de la siguiente manera:

C. LUIS ALBERTO ARREDONDO LOPEZ	PRESIDENTE DEL COMITE	
C. NOEL LOPEZ BAUTISTA	CONTRALOR	INTERNO
	MUNICIPAL	
LIC. JUAN AGUIRRER HERNANDEZ	SECRETARIO TECNICO	

En este mismo acto, el presidente del Comité de Transparencia instruye al Lic. Juan Aguirre Hernández en su carácter de secretario del comité remitir al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, la instalación del comité y su nueva integración para todos los efectos legales que haya a lugar.

## IV.- Disposiciones Generales sobre el Comité de Transparencia

PRIMERO.- El Comité de Transparencia tiene por objeto establecer directrices en materia de clasificación de información pública del sujeto obligado, y de protección

Esta página forma parte integral de la sesión ordinaria de integración del Comité de Transparencia del gobiero de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubra de San Sebastián del Oeste, por se octubra de San Sebastián del Oeste, por se octubra de San Sebastián del Oeste, por se octubra de San Sebastián de San Se

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 | 2021

Dirección | Juarez No.3 Centro C.P.| 46990 | Telefono | +52 322 297 2898 reo | presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx

www.sansebastiandeloeste.gob.mx





de datos personales de conformidad a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Título Séptimo, Capítulo I, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el Título Primero, Capítulo II, Sección Segunda, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- El Comité de Transparencia, actuará en todo momento de conformidad a las facultades conferidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y por el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios aplicando los Lineamientos Nacionales y Estatales que en cumplimiento de sus atribuciones emitan los órganos garantes respectivos.

TERCERO.- El Comité deberá sesionar cuando menos, una vez cada cuatro meses, y/o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia; se requiere de la asistencia de más de la mitad de sus integrantes para sesionar y sus decisiones se tomarán por mayoría simple de votos, con voto de calidad de su Presidente en caso de empate. El Reglamento Interno de Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, deberá regular el funcionamiento del Comité de Transparencia.

Por lo antes expuesto y fundado, el C. LUIS ALBERTO ARREDONDO LOPEZ, Presidente Municipal y en carácter de Presidente del Comité de Transparencia , en unión con los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste, Jalisco, emiten los siguientes puntos de:

#### ACUERDO

PRIMERO. Queda legalmente y formalmente integrado el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Jalisco, y entrará en funciones a partir del día de su integración.

Esta página forma parte integral de la sesión ordinaria de integración del Comité de Ataba arencia del gobierne municipal de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo de Compreve de octubre de 2018 dos mil dieciocho. Página 3 de 4.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 | 2021

Dirección | Juarez No.3 Centro

C.P. | 46990 | Telefono | +52 322 297 2898

comeo | presidencia@sansebastiandeloeste.gob.mx

www.sansebastiandeloeste.gob.mx



SEGUNDO. Publíquese en la sección de transparencia del sitio de Internet del H. Ayuntamiento de SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

Así lo acordó y firman los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO el día 09 nueve de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.

C. LUIS ALBERTO ARREDONDOL OPEZ

Presidente del Comité de Transparencia

LIC. JUAN AGUIRRE HERNÁNDE

Secretario del Comité de Transparencia

C. NOEL LOPEZ BAUTIS

Contralor Interno

Esta página forma parte integral de la sesión ordinaria de integración del Comité de Transparencia del gobierno municipal de San Sebastián del Oeste, Jalisco, que tuvo verificativo el día 09 nueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho. Página 4 de 4.

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 | 2021

Dirección | **Juarez No.3 Centro** C.P.| 46990 | Telefono | +52 **322 297 2898** Correo | **presidencia@sansebastiandeloeste.gob.m**x